

## PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Proyectos en Educación Artística – Projects in Arts Education			
Escuela	Carrera (s)		Código
Educación	Pedagogía en Educación Básica		PEB4401
Semestre	Tipo de actividad curricular		
7	Obligatoria		
Requisitos	Prerrequisitos		Correquisitos
No tiene	EDU1301 Educación Artística		No tiene
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
4	4,5	3	1,5
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias
Enseñanza y aprendizaje de las disciplinas	<p>2.3. Implementar de forma intencionada, recursos educativos diversos y pertinentes, con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas, multimodales y contextualizadas.</p> <p>2.8. Generar oportunidades de aprendizaje que permitan comprender, analizar y apreciar diversos fenómenos artísticos estimulando la creatividad, la apreciación estética, la libertad de expresión y el cuidado patrimonial.</p> <p>3.2. Aportar al establecimiento de relaciones positivas y respetuosas entre los distintos actores educativos, sobre la base de principios éticos pertinentes, enfatizando la gestión de una convivencia favorable al desarrollo de aprendizajes y</p>		<p>2.3.1. Seleccionar y utilizar distintas fuentes para obtener y crear recursos educativos.</p> <p>2.3.2. Adaptar distintos materiales e información de la vida cotidiana para crear experiencias de aprendizaje.</p> <p>2.3.3. Utilizar las tecnologías de la informática y la comunicación de manera eficiente, para encontrar, seleccionar, adaptar y crear sus propios recursos educativos.</p> <p>2.3.4. Aprovechar los recursos de su institución u otras instituciones vinculadas para el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>2.8.1 Favorecer la comprensión de las manifestaciones artísticas, distinguiendo características específicas que permitan</p>

	<p>bienestar socioafectivo de los estudiantes.</p>	<p>establecer categorías en términos de períodos, técnicas, escuelas, entre otros.</p> <p>2.8.2 Estimular la creatividad a través de distintos lenguajes artísticos, respetando los elementos propios de las disciplinas asociadas con cada uno de dichos lenguajes.</p> <p>2.8.3 Desarrollar proyectos integrados de producción artística, utilizando medios audiovisuales para su implementación, que permitan la valoración de la actividad artística y su rol en el desarrollo de la cultura de su localidad.</p> <p>3.2.5. Liderar la gestión de proyectos de mejora a niveles micro y macro, articulando diagnósticos generados en distintos ámbitos de la comunidad, en favor del aprendizaje, desarrollo y bienestar de los estudiantes.</p>
<b>Propósito general del curso</b>		
<p>Este curso tiene como propósito abordar los conocimientos esenciales para conocer, analizar e implementar proyectos basados en el aprendizaje de las Artes de la Visualidad y de la Música en el contexto escolar. De este modo, el trabajo de cátedra está enfocado en discutir y describir los procesos de enseñanza-aprendizaje involucrados en experiencias educativas nacionales, tanto del ámbito urbano como rural.</p> <p>La metodología del curso es participativa y promotora de la innovación curricular, por cuanto propone al estudiantado la posibilidad de pensar y crear soluciones pedagógicas a casos de estudio usando las artes.</p>		
<b>Resultados de Aprendizaje (RA)</b>		
<p>Al final del curso el estudiante deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer y analizar las características que conforman diferentes experiencias de proyectos artísticos implementados en el aula, en el ámbito urbano como rural.</li> <li>2. Relacionar los principales conceptos y conceptualizaciones teóricas sobre el Aprendizaje Basado en Proyectos Artísticos con orientaciones didácticas y curriculares de las Artes de la Visualidad y de la Música, de forma interrelacionada.</li> </ol>		

3. Diseñar proyectos de educación artística incorporando los conocimientos de la bibliografía especializada y experiencias de proyectos recientes en el sistema escolar.
4. Implementar orientaciones didácticas a través de proyectos ABP+A en el aula de enseñanza básica.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	1, 2	Educación Artística y pedagogías emergentes	6
<b>Contenidos</b>		<b>Indicadores de logro</b>	
-Pedagogías emergentes: Aprendizaje Basado en Proyectos Artísticos y su relación con las orientaciones curriculares de enseñanza básica - Análisis de experiencias y proyectos artísticos nacionales en el ámbito urbano y rural, en artes de la visualidad y de la música - Orientaciones didácticas y su vinculación con ABP+A		- Reconocen las principales orientaciones curriculares relacionadas con las artes en la enseñanza básica. - Analizan las características de proyectos implementados en el área de Artes de la Visualidad y de la Música y su transferencia en el aula de enseñanza básica. - Aplican orientaciones didácticas de la metodología ABP+A.	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	2, 3	Experiencias de Educación Artística a través de proyectos	4
<b>Contenidos</b>		<b>Indicadores de logro</b>	
- Tipos de proyectos en Música y Artes de la Visualidad: relación con el currículo de enseñanza básica y el desarrollo de competencias - Método diseño de proyectos en ABP+A y su aplicación en el aula		- Relacionan la planificación de proyectos con el desarrollo de competencias en enseñanza básica - Reconocen el diseño de proyectos aplicando la metodología ABP+A	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	4, 5	Aplicación de proyectos con metodología de ABP+A	4
<b>Contenidos</b>		<b>Indicadores de logro</b>	

<p>- Trabajo práctico-taller 1 y 2: creación de proyectos basados en las artes y método ABP+A en el ámbito urbano y rural</p> <p>- Planificación de orientaciones didácticas y su aplicación en proyectos para el aula.</p>	<p>- Aplican los conocimientos teóricos diseñando y creando un proyecto basado en las artes; siguen formatos para su planificación.</p> <p>- Planifican actividades en base a proyectos de arte para el aula de enseñanza básica.</p>
---	---

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>- Clases presenciales con análisis de material teórico y bibliográfico actualizado sobre el tema.</p> <p>- Talleres prácticos para aplicar conocimientos pedagógicos.</p> <p>- Clases participativas para aplicar instrumentos de evaluación.</p>	<p>Nota de eximición de examen: 5,5</p> <p>Notas de presentación a examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación 1 (individual - 20%): Creación de un podcast sobre la relevancia del método ABP en el sistema escolar.</li> <li>● Evaluación 2 (parejas - 20%): trabajo teórico sobre importancia de pedagogías activas.</li> <li>● Evaluación 3 (grupal - 30%): que corresponde a la Entrega de ficha didáctica para la aplicación de proyecto ABP+A.</li> <li>● Evaluación 4 (grupal - 15%): que corresponde a la presentación final de un segundo proyecto con artes interdisciplinares.</li> <li>● Evaluación 5 (grupal - 15%): que corresponde a la pauta de observación de trabajo práctico en aula.</li> </ul> <p>Nota final del curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nota de presentación (70%) + nota de examen (30%)</li> <li>● Sobre la asistencia se debe considerar la aprobación con el 70% del total de clases, de acuerdo con los lineamientos del Comité Docente de la carrera.</li> </ul>
<p><b>Bibliografía Fundamental</b></p>	
<p>Ministerio de Educación, cultura y deporte (2015). Aprendizaje basado en proyectos para primaria y secundaria. [consulta en línea]</p> <p><a href="https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP17667.pdf&amp;area=E">https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP17667.pdf&amp;area=E</a></p>	

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2020). Educación + Arte: trabajos por proyectos. [consulta en línea] <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/educacion-arte/>

Motos, T. y Navarro, A. (2020). ¿Qué cambiar en la didáctica de las enseñanzas artísticas en tiempos de pandemia? *Didacticae*, (10), 109.125. DOI: 10.1344/did.2021.10.109-125

### **Bibliografía Complementaria**

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016). *Una Educación Artística en diálogo con otras asignaturas*. Santiago: Ograma Editores.

Educación 2020 (2020). Aprendizaje Basado en proyectos. Disponible en: <http://educacion2020.cl/aprendizaje-basado-en-proyecto/>

<b>Fecha última revisión:</b>	31 de enero de 2024
-------------------------------	---------------------

<b>Programa visado por:</b>	<b>Núcleo PEB</b>
-----------------------------	-------------------

### **Información Importante**

#### **Integridad Académica**

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

#### **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se

rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl) también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*

### **Respeto por el nombre social del estudiantado**

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

### **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl)